Política de biodiversidad

1. Finalidad y compromiso 2
2. Ámbito de aplicación 2
3. Principio básico de actuación 2
4. Líneas de actuación prioritarias 3

El Consejo de Administración de Solarig, en el ejercicio de su responsabilidad en materia de Sosteniblidad aprueba la presente política en cumplimiento de firme compromiso con el medio ambiente y con la preservación de la biodiversidad de todas las áreas en la que la compañía tiene presencia.

El objetivo de esta política es el de definir y establecer los principios y criterios generales de respecto a la Biodiversidad en los que se basan las actividades de la compañía.

1. Finalidad y compromiso

El principal compromiso de Solarig es el de preservación, respeto y mejora de la biodiversidad. Este compromiso nace internamente desde el equipo humano que integra la compañía. Solarig busca crear una cultura por el respeto hacia el medio ambiente desde una actitud proactiva tanto de las personas que forman parte del grupo como de todas aquellas terceras partes que estrechamente colaboran con nuestras actividades.

La finalidad de la presente política es la creación de un marco de referencia para su integración en sus actividades de modo que aporten un valor adicional al mantenimiento de la Biodiversidad en las áreas en las que trabajamos.

2. Ámbito de aplicación

Esta política es de aplicación a todas las sociedades que integran el Grupo Solarig con independencia de que se encuentren o no bajo el control de Solarig, según establece el artículo 42.1 del Código de Comercio incluyendo joint ventures, consorcios, uniones temporales de empresas y otras asociaciones sin personalidad jurídica de la que forme parte una sociedad del Grupo.

3. Principio básico de actuación

Los principios básicos de actuación en los que Solarig se basa para preservar y mejorar la biodiversidad son:

- Integración de la biodiversidad como elemento fundamental en la planificación estratégica de la compañía analizando y gestionando los riesgos asociados a la no preservación de esta.
- Respeto por la biodiversidad durante la realización de las actividades de la compañía.
- Identificación y valoración de aspectos significativos que puedan afectar a la biodiversidad durante la vida útil de las instalaciones en las que Solarig opera. Además, promover la integración de aspectos significativos positivos derivados de las actividades de la compañía.

4. Líneas de actuación prioritarias

Las cuatro líneas de actuación de Solarig guiados por los principios básicos son:

- Estudio detallado de ubicaciones de proyectos evitando áreas afectadas por influencias de zonas protegidas e integrando mejores prácticas ambientales desde las fases iniciales de desarrollos de proyectos.
- Desarrollo de planes de vigilancia ambiental concretos que destaquen la mejora de la biodiversidad durante la vida útil de las instalaciones.
- Gestión, restauración y compensación de potenciales impactos negativos en la biodiversidad derivados de las actividades del grupo que no hayan podido ser evitadas o minimizadas.
- Promoción del conocimiento y sensibilidad en materia de biodiversidad de todas las partes interesadas y colaboración con grupos de interés en aspectos relacionados con la biodiversidad.

Esta Política de Biodiversidad ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Solarig en marzo de 2022.

Esta política es comunicada y entendida dentro de la organización y está disponible en la página web de Solarig a disposición de todos sus grupos de interés.